

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

NOTA N° 646 DGAF/2017

Asunción, 04 de Diciembre de 2017

Abg. Antonio Sánchez
Secretario General
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de proveer en tiempo y forma la información solicitada por la Sra. María Cristina Galeano Santacruz presentada vía Solicitud de Información Pública N° 526, de Fecha 29/11/17, y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 5282 "De libre Acceso a la información Pública y Transparencia Gubernamental".

Al respecto se informa que lo solicitado se encuentra disponible en la Página Web de la Honorable Cámara de Senadores en el **Link: <http://www.senado.gov.py/index.php/categoria-institucional/53-ley-5189-14/170165-nominas-y-listados>**, ítem 2 y 4, ubicando en él todos los datos referentes a la Antigüedad y Sueldos de los Funcionarios del Centro Cultural de la República "El Cabildo" de conformidad a la Ley N° 5282/14, Título IV-PROCEDIMIENTO, Art. 17; Límites. En caso que la información pública ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier medio fehaciente, la fuente pública referida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dió cumplimiento a la obligación de informar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.


Diego Duarte
Gabinete
Secretaría General - Cámara de Senadores

12:30

4/12/17




Lic. Rubén Vázquez M.
Director Gral. Administrativo y Financiero